

**Asociación "UNITER" de ex empleados
del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
Apdo. de Correos: 19132 - 28020 MADRID
E-mail: exempleadosgrupobbva@telefonica.net**

Madrid, febrero 2008

Querido/a amigo/a:

Desde la última comunicación de diciembre ppdo., han sucedido algunas cosas importantes para nuestra Asociación UNITER de ex empleados del BBVA.

En primer lugar, con fecha 4 de febrero, se constituyó formalmente la Asociación, que es ya una realidad jurídica. Los 22 socios promotores firmantes (los que pudieron acudir a la convocatoria) aprobaron los Estatutos, ya comentados en la reunión del 19 de junio de 2007, así como la Junta Directiva provisional, que se cita en el Anexo 1.

Al día siguiente, se presentó la documentación en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior y se espera la inscripción definitiva en el plazo de unas seis semanas. Asimismo, se han iniciado las gestiones para obtener el NIF de la Asociación, al objeto de que la cuenta bancaria existente a nombre conjunto de cuatro asociados, pase a la Asociación, como titular.

También se ha mantenido un contacto informativo con el Banco, como continuación de los habidos anteriormente, no solo como obligada cortesía, sino también por resaltar el interés mutuo (así lo creemos) de tener una Asociación fuerte y representativa que, sin excluir otras Asociaciones, pueda ser objeto de referencia y consulta, en temas concretos. Se mencionó, por ejemplo, que hubiera sido útil, que la voz directa de una parte, no indiferente, de los afectados hubiera sido escuchada en un tema como el de la homogeneización de los beneficios sociales, y se recordaron los temas ya planteados.

Con fecha 18 de febrero, se ha reunido por primera vez la Junta Directiva provisional, con el quorum necesario, para examinar la situación y los planes inmediatos de cara a la Asamblea General a celebrar el próximo mes de abril.

Uno de los temas tratados, ha sido el presupuesto orientativo de la Asociación. Dado el espíritu de extrema austeridad, se ha considerado posible reducir la cuota prevista de 60 euros anuales (tal como se habló en la reunión de junio pasado) a 30 euros, y esta será la cifra que se propondrá a la Asamblea. La reducción será posible, gracias a las aportaciones especiales que, a modo de cuotas vitalicias, han hecho unos cuantos asociados (y que esperamos puedan aumentar en número). También se aprobó buscar fórmulas idóneas para incorporar a grupos ya constituidos evitando, en lo posible, la "doble imposición".

Otra cuestión tratada, muy importante, es el aumentar sustancialmente, antes de la Asamblea de fines de Abril, el número de asociados. En estos momentos hay unos 300 inscritos, y se van a emprender acciones concretas para aumentar sustancialmente dicho número. A tal efecto, pensamos organizar reuniones en unas cuantas capitales que reúnen un potencial claro de adhesión. En cualquier caso se cuenta con el apoyo

del “boca a boca” para lo cual entendemos que esta comunicación puede ser útil. Por ello hacemos un llamamiento a todos los receptores a difundir nuestro proyecto (ya realidad, jurídicamente hablando) y conseguir nuevas adhesiones, que se pueden tramitar a través del e-mail: EXEMPLEADOSGRUPOBBVA@telefonica.net o mediante el envío del impreso de adhesión que se adjunta como anexo 2, al Apartado de Correos: 19132- 28020. MADRID.

Finalmente, la Junta Directiva provisional, ha tratado extensamente los planes y programas a emprender desde ya, y proponer a la Asamblea. Entre los muchos temas que se han debatido merecen mencionarse algunos que han sido reiteradamente sugeridos por algunos socios.

En primer lugar figura el tema de las pensiones, en toda su complejidad y diversidad. Habrá que estudiar a fondo las distintas modalidades existentes en la actualidad y sacar conclusiones que permitan planteamientos realistas. También está previsto estudiar las posibilidades de mejor trato fiscal, etc., y desde el punto de vista de nuestro compromiso formal con el Banco, hay que ver la forma de compatibilizar la situación de jubilación y pre-jubilación con la actividad laboral dentro del ordenamiento vigente. Dentro de la Asociación hay expertos que pueden ser de gran apoyo para todos estos temas.

Otro tema tratado ha sido el de cómo llevar a cabo la defensa de los intereses de los socios ante (no necesariamente frente) al Banco, teniendo en cuenta que la Asociación es independiente y autónoma, pero no indiferente ante la Entidad. En este sentido la Junta Directiva, se ha hecho eco de repetidas sugerencias de socios, en tanto en cuanto puedan ser también accionistas (como es el caso de muchos). En los Estatutos está recogida esta posibilidad. Habrá que estudiar como, cuando y cuanto, puede llevarse a cabo esta línea de actuación.

Otros temas relevantes tratados han sido la posibilidad de concertar, a través de la Asociación, la compra de bienes y servicios para los socios que lo deseen y las formas de comunicación entre la Asociación y sus asociados y, no menos importante entre los mismos socios. Se barajan las posibilidades de crear un página Web o un Blog y una comunicación periódica impresa, que informe de las noticias de la Asociación, así como el desarrollar un completo fichero informático de los socios, consultable con todos los requisitos legales y de confidencialidad, que permita la relación entre los socios. También y como uno de los aspectos de identidad de nuestra Asociación, se debatió como fomentar los vínculos de amistad y el sentido de pertenencia, mediante actos como reuniones periódicas, encuentros, excursiones, etc, tal como se viene haciendo a nivel local y regional en muchos de los grupos existentes

Finalmente un tema debatido con intensidad, ha sido la elección en la próxima Asamblea de la Junta Directiva (recordad que ésta es provisional). Para ello, es necesario tener candidatos dispuestos y disponibles. La Junta directiva actual prevé tener contactos, a tal efecto, pero se agradecerá sugerencias que permitan un relevo lo más eficaz para la Asociación.

La Junta Directiva provisional.